

Av. Beni, Calle Guapomo No. 2005
Edificio Spazio, Oficina 201-203
Santa Cruz, Bolivia
Tel. (591-3) 342 4264
bolivia@bupa.com.bo
www.bupasalud.com

MÁS QUE UN SEGURO: UN ALIADO

Más que una compañía de seguros Bupa es su aliado en el cuidado de la salud. Por esta razón Bupa se enorgullece de ofrecerle una línea de beneficios diseñados pensando en la más efectiva forma de satisfacer sus necesidades de salud, y con el único objetivo de cubrirlo siempre y en todo momento:

- Bupa Expert Opinion: un servicio que le ofrece acceso a una segunda opinión médica en caso de enfermedad grave, compleja o crónica.
- Coordinación de servicios y asesoría a través de USA Medical Services. En caso de una crisis médica, este exclusivo servicio le ayudará a coordinar transporte de emergencia, ambulancia aérea, y notificación al centro de salud, guiándole en su urgencia médica y verificando sus beneficios para proporcionarle tranquilidad.
- www.bupasalud.com: nuestro innovador sitio en la red que le ofrece fácil acceso a numerosas referencias médicas y artículos de salud, con el fin de mantenerlo informado acerca de los últimos descubrimientos y tratamientos para su salud y bienestar.

Bupa 

RESUMEN DE PRODUCTO

BUPA
CORPORATE
CARE

BOLIVIA 2022

LA DIFERENCIA DE BUPA BOLIVIA



Bupa Bolivia S.A. es parte de Bupa Global Latinoamérica, la cual provee seguros médicos internacionales, locales y de viajeros a alrededor de 80,000 asegurados, con oficinas y operaciones clave en Guatemala, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, y cuenta también con importantes negocios de provisión en Perú.

Somos parte de Bupa, compañía líder en seguros de salud con más de 70 años de experiencia. El seguro de salud representa la mayor parte de nuestro negocio cuidando a 18 millones de asegurados. Operamos clínicas, centros dentales y hospitales en algunos mercados.

EL PROPÓSITO DE BUPA ES AYUDAR A LAS PERSONAS A TENER VIDAS MÁS LARGAS, SANAS Y FELICES.

Sin accionistas, nuestros clientes son nuestro foco. Reinvertimos las ganancias en brindar más y mejor atención médica en beneficio de los clientes actuales y futuros.

Empleamos directamente a unas 83.000 personas, principalmente en el Reino Unido, Australia, España, Chile, Polonia, Nueva Zelanda, Hong Kong, Turquía, Brasil, Estados Unidos, Oriente Medio e Irlanda. También tenemos empresas asociadas en Arabia Saudita e India.

BUPA CORPORATE CARE

| COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO, POR AÑO PÓLIZA | |
|--|-------------|
| Opción 1: Mundial (Excluye los Estados Unidos) | US\$100,000 |
| Opción 2: Mundial (Incluye los Estados Unidos) | US\$500,000 |
| BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN | |
| COBERTURA | |
| Servicios hospitalarios | 100% |
| Honorarios médicos y de enfermería | 100% |
| Medicamentos por receta durante la hospitalización | 100% |
| Procedimientos de diagnóstico (patología, exámenes de laboratorio, radiografías, imagen por resonancia magnética (IRM), tomografía axial computarizada (TAC), tomografía por emisión de positrones (PET scan), ultrasonido, ecocardiograma y endoscopia) | 100% |
| Habitación y alimentación (privada/semi-privada estándar): | 100% |
| • Dentro de la red de hospitales Bupa | US\$1,000 |
| • En otros hospitales, máx. por día | |
| Unidad de cuidados intensivos: | 100% |
| • Dentro de la red de hospitales Bupa | US\$3,000 |
| • En otros hospitales, máx. por día | |
| BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO | |
| Visitas a médicos y especialistas (máx. 20 visitas) | 100% |
| • Sujeto a 20% coaseguro | |
| Cirugía ambulatoria | 100% |
| Centros de atención de urgencias y clínicas de conveniencia en EE.UU. | 100% |
| Sujeto a un copago de US\$50 | |
| • No aplica deducible | |
| Medicamentos por receta: Después de hospitalización o cirugía ambulatoria | US\$10,000 |
| Procedimientos de diagnóstico | 100% |
| • Sujeto a 20% coaseguro | |
| Fisioterapia y servicios de rehabilitación (máx. 30 días por año de membresía) | 100% |
| • Sujeto a 20% coaseguro | |
| Atención médica en el hogar (máx. 30 días por año de membresía) | 100% |
| • Sujeto a 20% coaseguro | |
| Reconocimiento médico de rutina | US\$150 |
| • No aplica deducible | |
| Vacunas (médicamente requeridas) | US\$300 |
| • No aplica deducible | |
| • Sujeto a 20% coaseguro | |
| BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR MATERNIDAD | |
| Embarazo, maternidad y parto, por embarazo (incluye cuidados pre-natales, vitaminas requeridas durante el embarazo, ultrasonidos, cargos de obstetra y hospital, cuidados post-natales, condiciones secundarias debido al embarazo, cuidado del recién nacido saludable, almacenamiento de sangre de cordón umbilical) | |
| Parto normal | US\$5,000 |
| Parto por cesárea | US\$8,000 |
| • Solo Planes 1 y 2 | |
| • Período de espera de 10 meses | |
| • No aplica deducible | |
| Complicaciones del embarazo, la maternidad o el parto | US\$100,000 |
| • Período de espera de 10 meses | |
| • Cobertura provisional del recién nacido (máx. 90 días después del parto) | US\$10,000 |
| BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN | |
| Evacuación médica de emergencia: | |
| • Ambulancia aérea (por incidente) | US\$25,000 |
| • Ambulancia terrestre (por incidente) | US\$1,000 |
| • Viaje de regreso | 100% |
| • Repatriación de restos mortales | US\$5,000 |

OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES

| | |
|--|----------------------------------|
| Tratamiento del cáncer (quimioterapia/radioterapia) | 100% |
| Insuficiencia renal crónica (diálisis) | 100% |
| Procedimientos de trasplante (por diagnóstico, de por vida) | Hasta el máx. anual de la póliza |
| Incluye preparación del donante y pruebas de compatibilidad | |
| Condiciones congénitas y hereditarias (máx. de por vida) | Hasta el máx. anual de la póliza |
| Tratamientos especiales, deben ser pre-aprobados: prótesis, implantes, aparatos y dispositivos ortóticos, equipo médico durable, radioterapia, quimioterapia y medicamentos altamente especializados | 100% |
| Residencia y cuidados paliativos (terminales) | 100% |
| VIH/SIDA (máx. de por vida, período de espera de 12 meses) | US\$50,000 |
| Tratamiento dental relacionado con un accidente (hasta 6 meses después del accidente) | 100% |
| Tratamiento en sala de emergencia (con o sin hospitalización) | 100% |

BENEFICIOS Y LIMITACIONES PARA COBERTURA OPCIONAL

| | |
|---|-----------|
| Anexo para el Cuidado Dental (no aplica deducible; sujeto a 20% de coaseguro) | |
| • Cuidado dental básico y especializado, por asegurado, por año de membresía | US\$1,500 |
| • Ortodoncia, por asegurado de 18 años de edad o menos, de por vida | US\$1,500 |
| Anexo para el Cuidado de la Vista (no aplica deducible) | |
| • Exámenes oculares, armaduras, lentes, lentes de contacto | US\$200 |
| Anexo para Medicamentos por Receta (no aplica deducible) | US\$1,000 |
| • Medicamentos por receta que no han sido prescritos después de una hospitalización o cirugía ambulatoria (Aplica un coaseguro del 20%) | |

TABLA DE DEDUCIBLES

| Plan | I | II | III | IV |
|-----------------------------------|-------|-------|--------|--------|
| Deducible mundial por asegurado | 0 | 500 | 2,000 | 10,000 |
| Deducible en EE.UU. por asegurado | 1,000 | 2,000 | 5,000 | 10,000 |
| Deducible máximo por familia | 2,000 | 4,000 | 10,000 | 20,000 |

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros clientes se benefician de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir un producto Bupa Bolivia son:

- Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza.

TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América. La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR (conforme a sus siglas en inglés) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica.

La información en este resumen de producto es solo para fines ilustrativos.